

TÍTULO DE GRADO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL

PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL

REQUISITOS

- SI TIENES ENTRE 18 Y 29 AÑOS
- SI ESTAS DESEMPLEADO Y NO ESTAS INTEGRADO EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
- SI ESTAS REGISTRADO O PUEDES ESTARLO EN EL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL

LUGAR:

I.E.S. JUSTO MILLÁN

FIN DE INSCRIPCIÓN:

VIERNES, 18 DE OCTUBRE DE 2019

COMIENZO DEL CURSO:

LUNES, 29 DE OCTUBRE DE 2019

FIN DEL CURSO:

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2020



QUE DEBERÍAS SABER

- EL ALUMNADO QUE FINALICE, PODRÁ SOLICITAR UNA AYUDA ECONÓMICA SEGÚN CONVOCATORIA DE LA JUNTA.
- LOS MODULOS SUPERADOS SON SUSCEPTIBLES DE CONVALIDACIÓN CON CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO
- CONTIENE FORMACIÓN PRACTICA



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



FP SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL EN EL IES JUSTO MILLÁN 19-20

Este curso en el IES Justo Millán se ofertan algunos de los módulos profesionales –asignaturas- del ciclo de FP de Grado Superior de Higiene Bucodental.

REQUISITOS ACADÉMICOS NECESARIOS (ESTUDIOS PREVIOS):

Para cursar FP Superior en el sistema educativo es necesario tener el requisito de Bachillerato, FP de Grado Medio, Prueba de acceso a FP Superior, Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años u otros equivalentes.

Como la oferta de FP Superior de Higiene Bucodental para este curso es modular (parcial) puede solicitarse aunque no se tenga el requisito académico, ahora bien, una vez superados todos los módulos –asignaturas- del ciclo, para la obtención del Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, expedido por la Consejería de Educación, es necesario presentar que se tiene el requisito académico.

¿PODRÁ COMPLETARSE EL CICLO ENTERO EN EL IES JUSTO MILLÁN?

La intención es que todos los años el centro solicitará a la Consejería de Educación módulos con el objetivo de que en dos-tres cursos pueda completarse el ciclo entero. Estos estudios están financiados por el Fondo Social Europeo por lo que la oferta está asociada a una convocatoria anual que se solicita y se aprueba. Si no fuese posible completar el ciclo entero en nuestro centro, los módulos superados –asignaturas- tienen validez estatal mientras exista dicho ciclo.